



Montevideo, 1º de junio de 2022.

R. de D. N°223/2022

Acta 1186

EE2022-67-001-000507

VISTO: que se planteó la necesidad por parte de la Gerencia de Planta Logística Postal (PLP), de contar con repuestos para el clasificador “sorter” (en adelante “sorter”), que se encuentra instalado en la PLP, a ser utilizados en caso de eventuales roturas.

RESULTANDO: **I)** que la empresa PRONTOMETAL S.A. resultó adjudicataria de la Licitación Pública Internacional N° 6/2017 cuyo objeto fue la *“Adquisición de un Sistema de Clasificación automático de piezas postales (cajas, cajones plásticos, paquetes, bolsas del tipo saca postal, cool boxes, bins, etc) denominado Clasificador SORTER, bajo la modalidad llave en mano, que deberá ser fabricado especialmente para la ANC”*; **II)** que dichos repuestos no se encuentran en el mercado local, sino que deben ser solicitados en origen a Alemania a la empresa fabricante del “sorter”, demorando su importación de 4 a 6 meses aproximadamente; **III)** que los repuestos más críticos son los carros y la cinta, de los cuales no hay stock en planta y son los que, de fallar, impiden mantener el “sorter” activo, con las consecuencias negativas que ello tendría para la operativa postal.

CONSIDERANDO: **I)** que el “sorter” resulta esencial para la operativa de la PLP y su funcionamiento no debe ser interrumpido; **II)** que se cuenta con la cotización de PRONTOMETAL S.A. para la compra de dichos repuestos, a valores DDP Planta Logística Postal; **III)** que teniendo en cuenta que dichos repuestos deben ser adquiridos a la empresa fabricante del “sorter”, resulta de aplicación el Art. 33, literal D), numeral 3 del TOCAF; **IV)** que se confeccionó informe de la Gerencia de PLP, argumentando la necesidad de realizar la presente compra; **IV)** que existe crédito presupuestal suficiente para hacer frente a la presente erogación según informe de Contaduría, por lo cual se confeccionó la Orden de Compra N° 466/2022 a la empresa PRONTOMETAL S.A. por un monto de U\$S 35.621 (dólares estadounidenses treinta y cinco mil seiscientos veintiuno).



ATENCIÓN: a lo expuesto precedentemente, a lo dispuesto por el Art. 33, Literal D) numeral 3 del TOCAF y el Art. 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736, del 5/01/1996, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley N° 19.009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

1) Adjudicar “Ad Referéndum” de la intervención preventiva de la Cra Delegada del Tribunal de Cuentas, de acuerdo al Art. 211, literal B) de la Constitución de la República, la adquisición de repuestos para el clasificador “sorter” a la empresa PRONTOMETAL S.A., mediante la modalidad de Compra Directa por Excepción, al amparo de lo dispuesto en el Art. 33, literal D), numeral 3, del TOCAF, según el siguiente detalle:

- Cinta: rubber block chain - banda de goma (9900 mm long; with connector). Cantidad: 1. Importe unitario DDP Planta Logística Postal, U\$S 9.577 (dólares estadounidenses nueve mil quinientos setenta y siete).

- Carros: Crossbelt carrier - carros (6600mm x 900 mm). Cantidad: 4.

Importe unitario DDP Planta Logística Postal, U\$S 6.511 (dólares estadounidenses seis mil quinientos once).

Importe total de la compra: U\$S 35.621 (dólares estadounidenses treinta y cinco mil seiscientos veintiuno).

2) Pase a la Cra. Delegada del Tribunal de Cuentas para la intervención preventiva del gasto y posterior remisión a la División Recursos Materiales y Suministros, a sus efectos.

**CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE**

**CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL**